

DECRETO ALCALDICIO N° 1456 /
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADO
PUBLICO.
REQUINOA, 05 JUL. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 847 de fecha 30 de Junio de 2010, de Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 271 de fecha 29 de Junio de 2010, el Liceo Requinoa, solicita adquisición de MATERIALES DE ASEO LICEO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo MINEDUC

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl Convenio Marco, por MATERIALES DE ASEO LICEO del LICEO REQUINOA.

SOC. COMERCIAL SCHWARTZ LTDA.

3	ESCALERA PRODALUM DE ALUMINIO TIPO TIJERA N° 203 O,87 m
---	---

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

4	MOPA DE POLVO A.D. SECA BLANCA 90 cm
30	BOLSA DE BASURA BASULIP 70 x 90 10 BOLSAS
6	BASURERO OMNIUM CONTENEDOR PLÁSTICO 120 lt
4	BALDE RUBBERMAID CON ESCURRIDOR PARA MOPAS 35 lt
30	BOLSA ALUSA 80 x 110 cm 10 UNIDADES
4	ARMAZÓN PARA MOPA CMD MARCO METALICO DE MOPA SECA DE 36"
4	ARMAZÓN PARA MOPA CMD MANGO MOPA SECA ALUMINIO 75 cm
3	DESINFECTANTE LYSOFORM AEROSOL CAJA 12X360 CC
50	CLORO LLABRES LIQUIDO 5 BIDON

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de "SOC. COMERCIAL SCHWARTZ LTDA", RUT N° 77.221.870-2, por un monto de \$88.957 con IVA.

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de "COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA", RUT N° 78.906.980-8, por un monto de \$700.811 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MINEDUC, Liceo Requinoa., cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJV/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)